Y las demas Razones de Conquen
zia q sobre esta Materia se ofrezen
Acordo q los S.res Don Pedro Men
Don Ju.o de Albuq.e q aq.nes se
Nombra por Comiss.os para dha esta Cada
Hagan Prebenir Con la Ma.r brebedad
Posible la madera q fuere nezesaria a Re
glandose en la Cant.d y Calidad de ella
a lo q el Maestro Joseph Valle di
Jere combendra y prebenida hagan se
Execute con la misma brebedad dha
estacada y Respecto de que para ella es
Nezesario desaguar la Madre del Rio
lo qual declaran los Maestros sea de
Executar profundando la aze
quia que esta en Pezada a abrir dhos
Cau.os lo hagan a si mismo executar
y para ello se corra el profundar q
baras dha azequia y se Remate en el
Menor Poster todo lo qual se execute
a Reglandose a las declaraziones de dhos
Maestros y a la dis Posiz.on de dho Joseph
Valle y lo que Importare para ora los
Cau.os Comiss.os lo busquen prestado de
la p.te mas pronta q se hallare = Y el
S.r Don Ju.o Xiner y q.nes Rezidor Abiendo
Entendido este decreto dijo que
haviendose visto en este Ayuntam.to
Una Planta hecha por Joseph Valle del
sitio del Pantano Pareziendo a lo